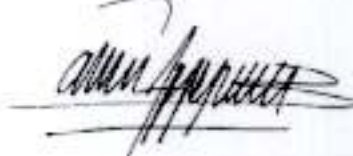


APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País country/pays		CHILE	
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / a été signé par		FRANCISCO JAVIER BARRIGA VILLARINO	
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de		SUPLENTE REGULAR CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y COMERCIO DE SANTIAGO	
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de		CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO	
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à		SANTIAGO	6. El día the / le
7. Por by / par		Carlos Enrique Appelgren Balbontin	
8. Bajo el número N° / sous N°		EAC398737	
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre		10. Firma signature	
			

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: CERTIFICADO REGISTRO DE COMERCIO

Titular / Holder / Titulaire: MASTERBASE INTERNACIONAL SPA

Número de páginas: 5
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: 13190919
serie / other
folio / série / autre

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:

To verify the issuance of this apostille, see:

Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Número Apostilla [EAC398737]
Fecha Emisión [02-03-2018]

Código de verificación: 6D119AD838
Verification code / Code de vérification



Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Masterbase S.A.", y que rola a fojas 38118 número 26225 del Registro de Comercio de Santiago del año 2009, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 27 de febrero de 2018.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 28 de febrero de 2018.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco", written over the official stamp.

Carátula: 13190919

Masterbase S.A.



MY/PV

Nº26225

ESTATUTOS

MASTERBASE

S.A.

Rep: 28093

C: 3908232

1 requerimiento de don José Felipe Aguilera N, procedo
2 a inscribir lo siguiente: Raúl Perry Pefaur, Notario
3 Público Titular de Santiago, Ahumada trescientos
4 doce, oficina doscientos treinta y seis, certifica:
5 Por escritura pública de fecha de hoy, Ante mí,
6 Alvaro Andrés Pesce Coterá, empresario y Marcelo
7 Alejandro Duran McCoy, publicista, ambos Avenida El
8 Retiro Parque Los Maitenes mil trescientos uno,
9 Pudahuel, Santiago, constituyeron una sociedad
10 anónima cerrada, de cuyos estatutos extracto lo
11 siguiente: Nombre: "MASTERBASE S.A."; Domicilio:
12 Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio
13 de agencias o sucursales dentro o fuera del país;
14 Duración: Indefinida; Objeto: a) La prestación, por
15 cuenta propia o ajena, dentro o fuera del
16 territorio del país, de todo tipo de servicios
17 informáticos; b) El desarrollo y comercialización
18 de programas computacionales y sistemas
19 computacionales; c) El procesamiento de datos
20 almacenamiento electrónico de los mismos; d) El
21 alojamiento de sistemas computacionales; y en
22 general, realizar cualquier otra actividad
23 relacionada directa o indirectamente, con todo lo
24 anterior. Capital: un millón de pesos, dividido en
25 mil acciones nominativas, sin valor nominal, de
26 igual valor nominal, de una misma y única serie
27 totalmente suscritas y pagadas.- Demás
28 estipulaciones Constan en escritura extractada.-
29 Santiago, diez de agosto de dos mil nueve.- Raúl
30

El extracto materia de la presente inscripción,

queda agregado al final del bimestre de Comercio en

curso.

[Handwritten signature]

FROM
SECRET
10/1

DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 34192 número 25557 del año 2011. Por escritura pública de fecha 21 agosto 2009, otorgada en la Notaría de Raúl I. Perry P., el Directorio de la sociedad del centro designó como Gerente General a don Álvaro Pesce Coterá, quien actuará con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 21 de junio de 2011.-
Luis Maldonado C.-

DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 33784 número 25252 del año 2011. Por escritura pública de fecha 14 de junio del 2011, otorgada en la Notaría de don Raúl I. Perry P., el Directorio de la sociedad del centro designó como representantes legales a los señores Luis Alberto Erize, Pablo A. Pinnel, Marcelo E. Gallo, Julio A. Vieito, Luis Matías Ponferrada, Hernán Martín Oriolo y Javier F. Gelis, quienes actuarán con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 20 de junio de 2011.-
Luis Maldonado C.-

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 39524 número 24549 del año 2014.

Por escritura pública de fecha 30 de abril 2014, otorgada en la Notaría de don José Musalem Saffie, se modificó la del centro en el sentido que se aumentó capital a \$2.998.000. Santiago, 30 de mayo de 2014.-
Luis Maldonado C



PODER inscrita a fojas 7430 número 4243 del año 2018.

Por escritura pública de fecha 11 de enero de 2018, otorgada en la Notaría de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, se confirió poder a don Javier Muñoz Williamson y a otros, quienes actuará con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 25 de enero de 2018.- Luis Maldonado C

UNICO DE
hite